

LOS DISTINTOS SENTIDOS DEL APRIORI EN LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA Y EN EL TOMISMO

1) *Noción de apriori.* - En su significación más genérica, apriori significa lo que está antes, lo que antecede o se presupone a algo. En la Filosofía contemporánea el concepto del apriori se ha ido restringiendo cada vez más a un *sentido gnoseológico* o referente al valor del conocimiento, en el que hoy predominante y casi exclusivamente se lo emplea desde Kant, y *axiológico*, tal como desde Brentano y sobre todo desde Max Scheler se lo ha extendido. En el sentido *gnoseológico* y de una manera más amplia, apriori es lo que se presupone y es indispensable para la aparición o realización de un determinado conocimiento o, más precisamente aún, para la aparición de determinados objetos en el conocimiento humano. Lo apriori es lo que hace o condiciona que un preciso objeto pueda constituirse tal en el conocimiento.

Este apriori puede ser *subjetivo y objetivo*. *El apriori subjetivo* es el que se presupone y actúa desde el *sujeto cognoscente*, como la ,consideración necesaria para la constitución o de-velación del objeto ,en el acto cognoscitivo. Tal apriori es siempre un modo peculiar de ser y de actuar de la actividad cognoscente, sensitiva e intelectual, que se manifiesta y se la puede determinar en un acto de conocimiento, pero que, causal o condicionante, se lo presupone a éste. Dicho apriori actúa -al menos virtualmente- antes del acto cognoscente *desde el sujeto* y es precisamente quien hace posible, según las concepciones filosóficas que enseguida expondremos, la realización del acto mismo de conocimiento, como *constitutivo, manifestativo o ,aprehensivo* del objeto. En este sentido la noción de apriori coincide con la de *trascendental*: lo que desde *el sujeto* condiciona la constitución aparición del objeto.

Pero apriori significa también y originariamente un conocimiento de *esencias universales y necesarias*, inmediata e intuitivamente dadas, con independencia y *trascendencia de los objetos empíricos* y, condicionando los conocimientos de éstos. Es el apriori *objetivo*. Tales esencias se identifican con los entes individuales existentes, trascendiéndolos por su significación. Son el término inmediato intencional de la actividad de la inteligencia y de la actividad prácticovolitiva como *esencias* y como *bienes o valores*, respectivamente.

El apriori, pues, puede entenderse ya en el primer sentido: de lo que *desde el sujeto* condiciona la *constitución* o, por lo menos, *la de-velación* del objeto; ya en el segundo: de *objetos universales y necesarios* inmediata e intuitivamente dados, trascendentes y anteriores al conocimiento intelectual de los objetos concretos, en los que aquellos se realizan por identidad, y fundantes de la actividad práctica tanto moral como técnico-artística. Más aún, en algunas posiciones, como en la de Kant, el a priori en el primer sentido es necesario para la *constitución* del conocimiento de objetos universales y necesarios. En cambio, en las de otros, como en las de Husserl y Scheler, el apriori en el primer sentido condiciona la *manifestación* de tales objetos; los cuales están presentes en sí mismos y en forma abstracta en la conciencia (Tomismo) o presentes únicamente en la conciencia intencional intelectual (Fenomenología y Axiología) y que, por ende, ellos mismos constituyen un conocimiento apriori *de objetos universales y necesarios*, en cuanto trascienden los datos empíricos y condicionan el mismo conocimiento intelectual de los entes concretos.

Según la *Axiología* contemporánea, el apriori puede ser *subjetivo*, es decir, lo que desde el sujeto o actividad subjetiva condiciona la aparición o aun *causa* la constitución misma de los *valores* o esencias, que no existen, pero que *valen* y suscitan en el sujeto humano un sentimiento de aprobación o preferencia; y también *objetivo* o trascendente al sujeto: las *esencias valiosas*, inmediatamente de-veladas ante la sensibilidad espiritual, como absolutamente válidas. Con la Axiología el apriori quiere extenderse también a la actividad espiritual no intelectual y, más concretamente, a la actividad de la *sensibilidad espiritual (apriori subjetiva)*, la cual, equipada con él, es capaz de aprehender de un modo no racional tales esencias valiosas; y también a las *esencias valiosas mismas (apriori objetivo)*, en cuanto dadas en dicha sensibilidad y enteramente trascendentes a los *bienes u objetos valiosos*.

Vamos a determinar ahora el *sentido y el alcance* así como el *ámbito del apriori*, en las posiciones principales de la Filosofía contemporánea.

2) *El apriori en Kant* - Conocida es la intención de Kant en su *Crítica de la Razón Pura*: analizar la actividad constitutiva de la sensibilidad, de la inteligencia y de la razón, no de un modo psicológico, sino *trascendental*: es decir, determinar cuáles son los *modos* propios de esas actividades, que se presuponen en tales conocimientos y que desde el *sujeto trascendental* -no empírico o individual, sino del sujeto humano o modo propio y necesario del obrar del hombre como tal- condicionan todo conocimiento. En otras palabras, Kant pretende determinar cuáles son las condiciones trascendentales o los apriori, de que la actividad del *sujeto humano* o del hombre como tal -no del hombre empírico- está munida, y que *hacen posible la constitución del objeto* de dichas actividades: los *fenómenos, los conceptos u objetos propiamente tales, y las ideas*. Lo *trascendental* es siempre apriori; y apriori, según Kant, "son aquellos conocimientos absolutamente independientes de toda experiencia. A estos conocimientos se oponen los conocimientos empíricos o aquellos que no son posibles sino *a posteriori*, es decir, por la experiencia. Pero entre los conocimientos apriori, aquellos son llamados puros a los cuales no les está mezclado absolutamente nada empírico" '. "*Trascendental es aquel conocimiento por el cual conocemos qué y cómo ciertas representaciones (intuiciones y conceptos) son aplicadas o posibles simplemente apriori. Trascendental quiere decir posibilidad o uso apriori del conocimiento*".

Kant toma el apriori en un sentido *subjetivo* o de *sujeto trascendental*. Lo apriori se opone a lo proveniente de lo empírico y también a lo proveniente del ser trascendente. Tal el *dato* en la *actividad sensitiva*, y los *fenómenos* -ya elaborados apriori por las formas de la sensibilidad: *espacio y tiempo*- en la *actividad intelectual*. En cambio, nada hay irreductible al sujeto en la actividad metafísica perteneciente a la *Razón o Dialéctica Trascendental*, donde todo es apriori o construcción de la *subjetividad trascendental*.

Los apriori de la sensibilidad son las *formas de espacio y tiempo*, formas intuitivas, que transforman el *dato en fenómeno*. Tales apriori son *formas o modos* de actuar del sujeto trascendental en su actividad sensitiva, sin las cuales no es posible aprehender dato alguno: en toda aprehensión del dato de los sentidos exteriores *se presupone* y actúa como condición la forma de *espacio*, y en la de los sentidos interiores *se presupone* y actúa como condicionante de la intuición, a más de la de *espacio*, también la forma de *tiempo*. Sin estas formas apriori es imposible la intuición sensitiva. Tales formas, o modos, penetran en el *dato* y lo transforman y elevan a *fenómeno*; lo cual equivale a decir que tales apriori *son constitutivos* de los fenómenos o apariencias individuales y contingentes, correlativas al sujeto sensitivo. *Espacio y tiempo* no

son formas del entendimiento, no *son conceptos*, dice Kant, porque tales formas penetran en el contenido mismo de la intuición, **no** son formas puras, y además no son *universales* como el concepto: el espacio y el tiempo son únicos y no pueden multiplicarse en una multitud de individuos. "Llamo materia, en el fenómeno. a lo que corresponde a la sensación; pero aquello que hace que lo diverso del fenómeno esté coordinado en la intuición según ciertas relaciones, lo llamo forma del fenómeno [...]. La materia de todo fenómeno nos es dada *a posteriori*; es necesario que su forma se encuentre apriori en el espíritu [...], que ella pueda considerarse independientemente de toda sensación".

También los apriori de la inteligencia son *formas o modos* del sujeto trascendental, con que el fenómeno individual y subjetivo, es *necesaria y universalmente pensado* y, por eso mismo, separado del sujeto individual, es decir, es *constituido en objeto*. Estos apriori son modos puramente formales o *conceptos puros* y vacíos de la inteligencia o "*apercepción pura*". "Los conceptos puros se aplican apriori a los conceptos de la intuición" '. A diferencia de las formas de la sensibilidad, que se presuponen como formas intuitivas, es decir que penetran en *el* dato para hacer una cosa con él en el fenómeno, estas formas vacías de la inteligencia sólo confieren *necesidad* y *universalidad* al fenómeno, sin penetrar en su contenido ' intocado en si mismo, *des-,subjetivándolo* y convirtiéndolo en *objeto*. No es pura condición necesaria para que el objeto aparezca o se manifieste ante la mirada de la inteligencia, pura condición de parte del sujeto para poderse de-velar tal cual realmente es en si mismo, es mucho más: es una forma o *modo* de actuar de la inteligencia, que *constituye y transforma al fenómeno en objeto*. Esta forma no añade nada al "contenido" o "materia" empírica de los fenómenos, no alcanza su objeto propio o trascendente a los datos sensibles: el *ser o esencia* de los entes materiales, sino que simplemente elabora aquellos fenómenos para darles en la *conciencia* forma de *universalidad y necesidad* y, con ellas, quitarles su carácter subjetivo, proveniente de sus notas de individualidad y contingencia, confiriéndoles *ipso facto* la nota de *objetividad*.

De ahí que *el objeto* kantiano se explique con independencia de la "cosa en sí" o ser trascendente, como una creación de la "*apercepción*" o "*conciencia trascendental*". En una palabra, el apriori kantiano no es una simple condición necesaria para la manifestación del *objeto trascendente* ante la conciencia, sino una forma, *que elabora y ,constituye al objeto como tal* dentro de la conciencia con el fenómeno de la sensibilidad, en la *síntesis* apriori. El *objeto* es el resultado del elemento formal *apriori -el concepto puro-* con el *contenido a posteriori o material* del fenómeno. El ser en sí trascendente, que Kant **no** niega, queda más allá del alcance de la actividad intelectual, como **una** "idea-límite".

Este carácter subjetivo constructivo del *apriori kantiano* aparece en toda su fuerza en las "*Ideas*" de la Razón Pura o de la *Dialéctica* Trascendental. Desprovistas de toda materia o contenido fenoménico, **la** actividad de la Razón Pura conduce a estas "*ideas*", como a incondicionados enteramente apriori, cuya única significación es la de unificar *los objetos* elaborados por la inteligencia. Mundo, *Yo* y *Dios* *no son* realidades, simplemente expresan los *incondicionados trascendentales* apriori, cuya función es la de unificar, respectivamente, los objetos externos, internos y de la totalidad. "El concepto racional trascendental no es otra cosa que el concepto de la *totalidad* de las condiciones para un condicionado dado". Y como el total de las condiciones es "incondicionado", este "concepto racional" o "*idea*" es "incondicionado". Tomadas estas "*ideas*" como objetos o *seres en sí*, son una construcción enteramente apriori y constituyen una verdadera "*ilusión trascendental*". En otros términos, tales *ideas* son fruto total del apriori *subjetivo*, pura construcción de la subjetividad o *conciencia trascendental*. "La *Dialéctica* es una lógica de la apariencia. [...]. Se trata de una "ilusión natural" e inevitable que

descansa sobre principios subjetivos a los que ella confiere el carácter de objetivos". Para que el apriori kantiano logre valor científico -no filosófico o de aprehensión del ser- debe informar al *dato* -en la sensibilidad- y a los fenómenos -en la inteligencia-. Abandonado a si mismo carece de valor. En Kant el apriori nunca pertenece al objeto, no es un elemento del ser trascendente, ni tampoco un elemento del sujeto necesario únicamente para aprehender ese ser que ya es en si; es sólo un *elemento subjetivo*, necesario para elaborar el fenómeno con el *dato*, en la sensibilidad, y el *objeto* con el *fenómeno*, en la inteligencia, en una *síntesis* apriori, de las *formas puras* con el *contenido* material empírico. De aquí que, en cuanto al contenido o materia, el conocimiento, en Kant, no supere al empirismo. Lo supera únicamente en las *formas conceptuales* o modos apriori con que ese contenido es elaborado. Lo que, en definitiva, buscaba Kant desde un comienzo, era fundar el *conocimiento científico* de los fenómenos y declarar inválido el *conocimiento metafísico* o de la *realidad en sí*.

3) *El apriori en el positivismo lógico*. - También el Positivismo Lógico, nacido del *Círculo de Viena*, no supera el empirismo en cuanto al contenido del conocimiento. Sólo valen los datos de la experiencia sensible, los *datos verificables*, es decir, no los datos de la experiencia interior, patentes sólo ante la conciencia individual, sino los datos de los sentidos externos, capaces de ser percibidos por varios sujetos a la vez. Sin embargo, a diferencia del anterior del siglo XIX, este Positivismo no se detiene en los meros datos, busca una formulación gramatical pura, y, en definitiva, matemática, de los mismos, que de un modo apriori los exprese y los organice. Este *apriori lógico* o, más bien *verbal o gramatical, formulado matemáticamente* -reincidencia nominalista- es una formulación de los datos, extrínseca a los mismos, sin más valor gnoseológico que la utilidad o conveniencia para expresarlos y manejarlos. En otros términos, el apriori y los *datos* no se conjugan en *síntesis apriori*, sino que ambos elementos permanecen separados: aquél en su *realidad puramente formal* y éstos en su *realidad puramente fenoménica concreta y verificable*. La síntesis kantiana queda escindido en el Positivismo Lógico,

Como el apriori kantiano, pues, tampoco el de los empiristas lógicos tiene valor real. objetivo, sino el de una construcción subjetiva; pero a diferencia de aquél, se trata de una construcción que no se introduce ni modifica los *datos*, sino que se constituye como una *simple formulación* apriori de los mismos, que se mantiene pura y fuera de los *fenómenos concretos* - Único objeto válido e intocado del conocimiento- sin elaborarlos ni transformarlos, y cuyo alcance es, pues, utilitario y en modo alguno cognoscitivo.

En el Positivismo lógico, pues, lo único que tiene valor gnoseológico son los *datos verificables* de la experiencia sensible. El apriori, más que un modo de conocer, se constituye como un puro *modo de expresión*. Por un lado los datos empíricos de la *ciencia* y por otro *la lógica*, que elabora un *lenguaje* apriori o formal de expresión y manejo adecuado de los mismos, pero sin introducirse en ellos. Precisamente la Filosofía no es sino esta *Lógica* o, mejor, *Sintaxis expresiva* de los datos. Pero el único ámbito del conocimiento humano está demarcado por los datos de la experiencia de los sentidos exteriores o, en otros términos, por el objeto de las ciencias empíricas.

Como en Kant y más que en Kant, el único conocimiento válido es el de las *ciencias empíricas*. Más allá de ellas, se ubica la Filosofía como un puro *análisis lógico*, o, más precisamente, *gramatical, lenguaje matemático o apriori*, que el hombre se *elabora* para organizar o formular el conocimiento científico o, dicho de otro modo, para organizar y utilizar

más adecuadamente los datos, que permanecen individuales y contingentes, y que no logran, como en Kant, elevarse a objetos universales necesarios, precisamente porque el apriori los ha dejado intocados en su realidad pura y exclusivamente empírica. El conocimiento, pues, se agota en el objeto de las ciencias empíricas: *los datos verificables*. La Filosofía es sólo *lógica o gramática*, reducida a un puro instrumento de expresión o lenguaje riguroso de las ciencias. La Filosofía no tiene un objeto propio, no estudia aspecto alguno de la realidad. La aprehensión de la realidad no se extiende más allá del puro aparecer concreto de los hechos verificables, objeto de la ciencia empírica. La misión de la Filosofía o de la Lógica es la de elaborar un *lenguaje puramente a priori* para expresar con precisión y rigor aquel objeto de las ciencias empíricas, pero carente de toda significación objetiva.

Tal apriori no conserva siquiera aquel sentido de *construcción* fenoménica y objetiva de las formas kantianas, pues, sin modificar ni tocar los datos verificables de la intuición sensible, se queda en una *formulación matemática de la expresión verbal* de los mismos. La Filosofía del Positivismo lógico se reduce a una *Filosofía del lenguaje*, como construcción puramente apriori para expresión del objeto de las ciencias, aislada de la realidad.

4) *El apriori en la Fenomenología de E. Husserl*. - Con Husserl el sentido del apriori recobra su primitivo sentido gnoseológico, anterior a Kant, de un conocimiento necesario, bien que trascendente al sujeto. Con su método fenomenológico Husserl redescubre la intencionalidad de la actividad cognoscitiva, es decir, la irreductibilidad del objeto al sujeto. El *objeto* es trascendente al *sujeto* y dado, como tal, en la conciencia. Esta no constituye o elabora el objeto, sino que éste sólo se manifiesta en el acto de la conciencia, pero como irreductible al mismo. Es verdad que Husserl "reduce" el ser o realidad trascendente a "objeto", como *puro objeto* o correlato irreductible del sujeto; pero dentro del alcance fenomenológico o de "realidad reducida" en su trascendencia a los límites de la conciencia, tiene su propia estructura o *esencia*, irreductible a la actividad subjetiva. Este *objeto* o correlato es la *realidad concreta* e individual en la intuición *sensitiva* o percepción, y es el *eldos o esencia* en la intuición *intelectual*. El objeto del conocimiento no se reduce al dato empírico -contra el empirismo y el positivismo lógico- ni siquiera al fenómeno elaborado por categorías intelectivas -contra el conceptualismo kantiano-: es el *correlato del Sujeto, trascendente* e irreductible a él.

La Fenomenología redescubre y afirma con vigor el *ser o esencia como objeto propio de la inteligencia*, irreductible a la actividad intelectual misma. Más todavía, esta intuición eidética del intelecto depende y no puede darse sin la previa intuición empírica de la percepción, en que tal esencia existe individualizada y concreta -'O. Sin embargo, *tal objeto o esencia*, irreductible al sujeto, únicamente se *de-vela* o adquiere calidad de *objeto en la actividad del sujeto o de la conciencia*. La conciencia no constituye o elabora, a la manera kantiana, al objeto -tan inmediatamente dado en la intuición intelectual como el sujeto-, pero la verdad es que sin conciencia no hay objeto, no hay de-velación o "sentido" de la esencia. Tal sujeto siempre y por sí mismo está presente ante sí en la conciencia. En cambio, el objeto no está presente a sí mismo, sólo es *objeto en y por la conciencia* ".

Advirtamos de paso que el objeto o ser en sí no es negado por la Fenomenología, pero, de acuerdo a la "*reducción fenomenológica*", tampoco puede ser afirmado. Está más allá del alcance del método "*puesto entre paréntesis*" por la *epoché*. Sin embargo este método limita y deforma la realidad observada. El valioso redescubrimiento de la Fenomenología: la trascendencia e irreductibilidad intencional del objeto o esencia frente al sujeto, se diluye al ser

aquél desarticulado de su ser o esencia que existe o puede existir en sí misma, más allá del sujeto. ¿Qué es un puro objeto trascendente e irreductible al sujeto, que no es en sí mismo y que no tiene realidad actual o posible? ¿Qué es sino nada? '3Esta necesidad previa de la conciencia, esta proyección @o abertura de la actividad del sujeto para que *aparezca* o se manifieste *el objeto* es el apriori *subjetivo o trascendental* del conocimiento en la Fenomenología de Husserl. No se trata de algo puramente formal previo de la conciencia para *constituir el objeto* -a la manera de Kant- ni mucho menos de una *construcción enteramente subjetiva* para organizar un *lenguaje o expresión del objeto* -a la manera del Positivismo lógico-, se trata de la *necesidad previa de una actividad subjetiva consciente*, de una conciencia o ser presente a sí, *para que el objeto* -que se manifiesta como siendo por *sí mismo*, con su propia esencia o estructura, dentro del acto intencional de la conciencia pueda *desvelarse* o manifestarse como *objeto*, y sólo en tal sentido -como presente y correlato del sujeto-, constituirse en *objeto*.

"Todas las unidades reales en sentido estricto son unidades de sentido. Las unidades de sentido presuponen (... porque podemos demostrarlo con un proceder intuitivo completamente indubitable,) **una conciencia que dé sentido**, que por su parte sea absoluta y no **exista** por obra de un ¡dar sentido". Lo cual quiere decir que no se **da** objeto trascendente -realidad existente, esencia, categoría- sin conciencia, pero puede darse ésta sin un determinado objeto. Tal el **sentido** del apriori *fenomenológico*: la conciencia es *el de-velante* indispensable del *objeto trascendente*, sin ella es impensable la presencia **del** objeto, bien que éste se de-vela como trascendente e irreductible **a** la conciencia. "*La unidad de la conciencia* es requerida puramente *por lo propio de las cogitaciones*, y requerida tan necesariamente que *las cogitaciones* no pueden existir sin esta unidad".

El apriori *subjetivo* de la Fenomenología de Husserl no es, pues,, constructivo o causal del objeto, es *simple condición necesaria para su manifestación o constitución de objeto*: "nada de idealismo subjetivo". El ser o realidad no devendría, no llegaría a ser *objeto* sin el *apriori trascendental* de la conciencia, en quien se de-vela o manifiesta como tal. El sujeto o *conciencia trascendental* es una abertura o proyección de luz necesaria -y en tal sentido, apriori- para que la *esencia u objeto trascendente pueda aparecer* ante ella como tal. El apriori en Husserl no es puramente formal, no elabora al objeto, es sólo *condición necesaria para su aparición*. Y por otra parte, ante este *apriori subjetivo trascendental* se de-velan los apriori *materiales*, las *esencias y valores*, que sin ser reales ni existir en sí mismos -esencias y valores "irreales" o "ideales"-, se manifiestan como *absolutos y necesarios en la intuición intelectual o emotiva*. De ahí el carácter de "apriori material" que a estas esencias y valores les asignan, respectivamente, la Fenomenología de Husserl y la Axiología de Scheler.

5) *El apriori en la Axiología de M. Scheler*. -El método fenomenológico que Husserl aplicó en el plano del conocimiento sensitivo e intelectual, Scheler lo llevó al plano *axiológico*, es decir, de los *valores*, que se manifiestan, según él, en la emoción y sentimientos espirituales. Para Scheler el apriori no es sólo *cognoscitivo* o de-velador *de objetos*, es también *emotivo* y de-velador de *esencias alógicas*, que antes de todo pensamiento, en la intuición emocional del espíritu, se manifiestan como *absoluta y trascendentemente valiosas*. Según Scheler, *los valores no* son, simplemente valen, se presentan con una constitución valiosa trascendente al sujeto, pero a la vez fuera de toda realidad: *son "irreales"*. "Designamos como apriori todas aquellas unidades significativas ideales y las proposiciones que, prescindiendo de toda clase de posición de los sujetos que las piensan y de su real configuración natural, y prescindiendo de toda índole de posición de un objeto sobre los cuales sean aplicables, llegan a

ser dadas por sí mismas y mediante el contenido de una intuición inmediata. [...] - Una intuición de tal índole es intuición de esencias [...], intuición fenomenológica o experiencia fenomenológica.

Nada mejor para comprender el alcance y la amplitud del apriori en Scheler que su crítica al apriori kantiano. En primer lugar, -en este punto con Husserl- el apriori no es una forma *subjetiva o constructiva del objeto*; el apriori es la *condición subjetiva para que un objeto o valor se de-vele* como tal, e independiente o trascendente al sujeto, en quien y gracias a quien se de-vela. En segundo lugar y por la misma razón, los apriori no son puramente *formales* o vacíos, son también *materiales*, es decir, *objetos y valores con contenido, estructuras propias trascendentes al sujeto*, bien que de-veladas únicamente en el sujeto, en la *persona*. Lo que quiere decir Scheler es que los apriori no son puras formas constitutivas del objeto, sino los *objetos o valores mismos universales y trascendentes*, dados en la actividad del sujeto, intelectual o emotiva. En este punto Scheler, como Husserl, traslada el apriori de la pura forma al *contenido, del sujeto al objeto* y valor de-velado, para poner en claro que *éstos son inmediata e intuitivamente de-velados y se manifiestan a la vez como absolutos y necesarios y como universales en sí mismos, independientes o trascendentes al sujeto*, en su esencia o estructura propia, que no son tales por una construcción subjetiva, a la manera de las formas kantianas, sino por una *simple de-velación* en la intencionalidad emotiva. Brevemente, que en el *apriori subjetivo trascendental de la conciencia cognoscitiva -Fenomenología de Husserl-* y de la *conciencia emocional espiritual -Axiología de Scheler-* hacen su aparición las *esencias intuitivamente o apriori dadas*, las cuales, sin ser reales en sí, *trascienden a los objetos existentes de la experiencia* -aunque se realicen en ellos- y *son valiosas* según se trate de *eidós o valores- absoluta y necesariamente*, es decir, son *apriori materiales o esenciales*. "Las esencias y sus conexiones son *dadas antes* de toda experiencia [...], apriori: las proposiciones que en ellas encuentran su cumplimiento son verdaderas apriori" ". "Lo dado apriori descansa en general sobre experiencia, del mismo modo que lo que nos es dado por la experiencia en el sentido de la observación y de la inducción [...]. Se trata de dos modos de experimentar: el experimentar puro e inmediato y el experimentar incondicionado [...] mediato"

Y finalmente y en tercer lugar, Scheler amplía el dominio del apriori llevándolo del plano espiritual intelectual al de los sentimientos espirituales: no sólo en los apriori de la conciencia intelectual se de-velan los objetos o esencias, sino que también en la *conciencia emocional o sensible del espíritu* se dan y manifiestan apriori o *intuitivamente los valores o esencias valiosas*. Los valores, trascendentes e irreductibles al sujeto, valen apriori o *universalmente*; pero no *se de-velan* apriori, no *valen trascendentemente sino en y por la conciencia intencional sentimental*; y se manifiestan como *valiendo por sí mismos, inmediata y absolutamente y con independencia del sujeto o del apriori trascendental emocional*, en que se de-velan, y *de la realidad existente* empírica en que se realizan. El *apriori subjetivo emocional* es necesario, indispensable, *para la de-velación de los valores o apriori materiales*. Sin él, no hay aparición de valores, y, en tal sentido, los valores no logran valer. Sin él no se manifestarían ni siquiera se podría ver qué son los valores. Estos sólo se manifiestan por y en el *apriori subjetivo*. Pero una vez manifestados los valores en ese apriori emocional que condiciona su aparición, ellos *se revelan como trascendentes e irreductibles al sujeto*, como *sien o apriori valiosos absoluta y eternamente*, es decir, como *apriori materiales* o de *esencias*. Más aún, por esta dependencia de la aparición de los valores respecto al sujeto, en que se manifiestan, el que se manifiesten o no los valores, el que tengan o no vigencia en una determinada época o lugar, depende del sujeto, de su situación histórica y de sus sentimientos de preferencia. Pero los valores son *trascendentes y absolutos, permanecen inmutables en sí y*

en su jerarquía. Únicamente el sujeto es quien cambia y prefiere y da vigencia a unos sobre otros.

Scheler es irracionalista, concede a la sensibilidad espiritual una capacidad aprehensiva inmediata del valor. Pero en cuanto al carácter del apriori, permanece esencialmente en la posición de Husserl: el *apriori subjetivo trascendental* no crea ni elabora su objeto, en este caso el valor, sino *que es la condición subjetiva necesaria para su sola manifestación. El apriori emocional siébetivo logra manifestar el valor en su consistencia apriori material, universal y trascendente a la realidad empírica. Sólo en esta sensibilidad emocional o apriori subjetivo el valor cobra su Propio ser trascendente al sujeto a la vez que en su carácter de apriori material o de esencia absoluta y trascendentemente válida .*

6) *El apriori en la Filosofía de Santo Tomás.* - Santo Tomás ha determinado con precisión y de acuerdo a las exigencias de la observación del conocimiento humano el objeto propio de los sentidos y el de la inteligencia. Los *datos fenoménicos concretos* -"esto colorearlo", "esto sonoro" . . .-son el objeto formal de los sentidos, y el *ser o esencia* de las cosas materiales constituyen el *objeto formal de la inteligencia*, es decir, lo primeramente y como tal aprehendido por ella en las cosas. La inteligencia humana -como toda inteligencia- tiene como objeto formal el *ser*, no puede aprehender ningún ente o realidad concreta actual o posible sino bajo la noción de *ser*. Pero la inteligencia humana no llega a ponerse en contacto con el *ser*, su objeto formal propio, sino en las *cosas materiales* intuitivamente dadas por los sentidos. El primer y fundamental contacto de la inteligencia con su objeto no se realiza sino a través de los datos objetivos de la intuición sensible. Esta dependencia se establece una vez por todas, *es* Permanente. El entendimiento humano tiene su objeto formal propio esencialmente diverso e irreductible al de los sentidos: el *ser o esencia* inmaterial de las cosas materiales; pero no puede aprehenderla, ni analizarla ni relacionarla -aun en sus tramos más alejados de la materia- sin la colaboración constante de los sentidos, precisamente porque los datos de la intuición sensible son la *f fuente originaria* de donde la inteligencia abstrae su propio y exclusivo objeto.

Y es aquí donde aparece la necesidad del *apriori intelectual subjetivo para de-velar el ser* -su objeto formal propio- a través de los datos concretos de los sentidos. En efecto, el *ser* está dado pero oculto a la mirada de éstos. Los sentidos des-cubren los aspectos fenoménicos materiales de los entes corpóreos: el *color*, el *sonido* y de una manera *concreta e individual*: "este color verde", "este determinado sonido", etc. Claro que "este determinado color verde" es tal, precisamente por ser el color de un determinado ser. Pero este *ser* no está patente a los sentidos mismos: está dado a ellos *ocultamente*. Tras las apariencias materiales del color, del olor, etc., los sentidos lo aprehenden no formal sino materialmente. Recién la inteligencia lo *des-cubre formalmente como ser o esencia*, dejando de lado los datos concretos en que se encuentra, es decir, abstrayendo la *esencia*, lo que la *cosa es*, de su realización individual . Ante la mirada de la inteligencia, el *ser o esencia* de las cosas materiales aparece de un *modo abstracto*, que luego, comparado con los distintos individuos, aparece también *universal*. La inteligencia no aprehende el *ser de este hombre*, por ejemplo, sino el *ser del hombre*, al abstractamente concebido, que luego -en el **juicio**- devuelve e identifica por la predicación con la realidad **concreta** de este hombre. El ser individual escapa siempre a la aprehensión directa de la inteligencia. *No hay concepto del ser o esencia individual . Siempre lo es de un objeto o esencia abstracta. Es un hecho de la conciencia.*

He aquí su fundamento ontológico. Para que el *ser* de la realidad concreta de los sentidos *se de-vele y sea aprehendido* por el intelecto, es menester que su inteligibilidad o *verdad ontológica esté en acto*". Ahora bien, las notas constitutivas inteligibles de una esencia provienen de su forma o acto esencial. Lo que impide la inteligibilidad de la forma es la materia, que, como pura *potencia o no-ser* real la sumerge en su indeterminación esencial. En otros términos, la forma es la determinación o *inteligibilidad del ser*; la *materia es la indeterminación*, proveniente de su *no-ser o potencia*, que por su misma noción es en sí misma infrainteligible. Sólo *lo determinado en acto* o inmaterial es aprehensible por el intelecto. En los seres materiales, su forma es inmaterial; y como la forma es el *acto constitutivo del ser*, se puede decir que los *seres materiales son en acto* por lo que tienen de inmaterial. El *ser* como tal *es siempre inmaterial*. La materia entra en el ser por el *no-ser o potencia* como su coartación.

Para que el *ser* material pueda ser aprehendido tiene que ser *inteligible o aprehensible en acto*; y para que así sea, su *forma o acto esencial* tiene que estar *separado o abstraído* de sus notas individuantes concretas, provenientes de su *potencia o materia*, que lo impiden. Vale decir, que el *ser o acto esencial* de las cosas materiales en la realidad concreta está oscurecido y sumergido en la ininteligibilidad de la materia puramente potencial, indeterminada y, como tal, inasible directamente por el entendimiento. Para *des-cubrirlo* y hacerlo *aprehensible en acto* a su mirada espiritual, la inteligencia necesita someterlo a un *proceso de abstracción*, de prescindencia de las notas materiales, que por su esencia potencial la coartan en su inteligibilidad y la determinan a un individuo de aquí y ahora. Tal actividad abstractiva de la inteligencia para *lograr llevar al acto la inteligibilidad de su objeto*, para "iluminarlo", según el decir de Aristóteles, que se alcanza sólo a costa de dejar de lado las notas concretas de la realidad material que lo impiden con su indeterminación potencial: es el apriori *subjetivo del conocimiento intelectual* en Aristóteles y Santo Tomás

Tal apriori no crea ni elabora el objeto mismo de la inteligencia, simplemente lo *hace aparecer* ante su mirada, al des-cubrir o poner *en acto su propia e intrínseca inteligibilidad objetiva o trascendente* -que se identifica con su *ser o acto esencial*: con su forma- al despojarlo de la potencia material que se lo impedía. *El apriori no crea ni modifica el objeto* en sus notas constitutivas o esenciales -en lo *que es objeto aprehendido*-, es el simple *modo de poner en acto su ser o inteligibilidad* o, con más precisión todavía, un modo de liberar su propio *acto de ser* de la *potencia material en* que está sumergido.

Este modo apriori de obrar está constituido por el "*entendimiento agente*", o sea, por aquella capacidad de la inteligencia en acto para "iluminar" o *de-velar*, es decir, para *hacer inteligible en acto su objeto: el ser o esencia* ¡de la realidad material, mediante un proceso de *abstracción* de las notas materiales concretas que la impedían o, lo que es lo mismo- por un proceso de inmaterialización de la esencia.

La *actividad apriori del entendimiento agente* no constituye ni modifica su objeto, sólo actúa para poner *en acto su ser o inteligibilidad propia trascendente*, mediante el despojo o prescindencia de sus notas *potenciales*. El objeto que resta de esta abstracción: la *esencia o forma desmaterializada o en acto*, como objeto aprehensible y aprehendido *es real*, está en el seno de los entes trascendentes, *identificado* con ellos; sólo el modo *abstracto* y universal con que es aprehendido y ha sido actualizada su inteligibilidad, *no es real*, sino puramente mental. El *modo apriori de abstracción* del entendimiento agente, a saber, su *actividad o función abstractiva*, sólo se ejercita en la mente, en el modo *conceptual de expresar el objeto* y, como

tal, no es real. En cambio, la esencia inteligible en acto, lograda por el *apriori abstractivo*, es real, es la esencia misma del ser trascendente, que en nada ha sido modificada ni tocada en sí misma por tal abstracción. El *apriori tomista*, pues, sólo actúa en el modo intelectual de concebir la esencia, pero en modo alguno en las notas constitutivas de la misma. Su acción de *apriori* se reduce a hacer pasar al acto inteligible una esencia inteligible en potencia, por medio de la abstracción, que la deja intacta en sus propias notas objetiva.

7) El *apriori objetivo o material en Santo Tomás*. - Como resultado del *apriori subjetivo* de la actividad abstractiva del entendimiento agente que condiciona la actualización inteligible del objeto de la inteligencia, las esencias objetivas, éstas se presentan ante el entendimiento como *universales, necesarias y trascendentes al sujeto, a la vez que trascendentes a la realidad existente concreta*. El *apriori* subjetivo de la actividad abstractiva del entendimiento activo logra **dar** presencia inteligible a la realidad objetiva en el seno del acto inmanente de la inteligencia como su término intencional, *trascendente e irreductible* al mismo, pero como pura *esencia* despojada de los caracteres concretos e individuales de la realidad existente, pero a la vez como realizada o *identificada con todos los individuos existentes*.

Vale decir, que el *apriori que desde el sujeto* hace posible, por **la** abstracción, la inteligibilidad o aprehensibilidad de las esencias objetivas, de-vela y constituye a estas *esencias* como otros tantos *apriori objetivos necesarios y universalmente válidos, identificables con indefinidos sujetos reales*. En otros términos, el *apriori subjetivo* condiciona la *de-velación del apriori objetivo o material*, que sin aquél no podría llegar a ser ni desvelarse, pues, como tal realmente *no existe*. Lo únicamente existente es la realidad concreta, individual y contingente. Los caracteres de *universalidad y necesidad*, que dan validez *objetiva o material* *apriori* a las esencias, provienen del *apriori subjetivo*. Es este quien, al despojar a la esencia objetiva de sus notas materiales, que la sumergen en lo individual y contingente infrainteligible, no sólo le confiere *acto inteligible* a su realidad objetiva, sino además los caracteres de *universalidad y necesidad* -sólo existentes, por eso, en la mente o concepto y no en la realidad- con los que logra *validez y objetividad apriori en todos los individuos existentes en que se realiza por identificación*. La realidad de la esencia aprisionada en el ser existente material, liberada por el *apriori subjetivo* del entendimiento agente, de los caracteres materiales infrainteligibles, logra *la inteligibilidad objetiva y trascendente* en el acto conceptual que la aprehende, a la vez que, por ese mismo *apriori abstractivo*, se presenta como *válida apriori en su objetividad esencial* para realizarse por identificación en todos los individuos reales.

8) *Imposibilidad del apriori objetivo en el kantismo o en el positivismo lógico*. - Si profundizamos aún más en nuestro análisis, veremos que la validez del *apriori objetivo o material* -tanto de la *Fenomenología* con una trascendencia "reducida" a la conciencia, como en *el Tomismo* con una trascendencia real o transubjetiva, provienen del alcance que se otorga al *apriori subjetivo*, que no elabora o crea la *objetividad* de las esencias, sino que simplemente las *des-cubre* -por intuición o abstracción, en una u otra posición, respectivamente como objetos trascendentes a la actividad de-velante. En cambio, en el *Kantismo el apriori* es enteramente *subjetivo-trascendental*, porque no hay un *objeto propio de-velado* por la inteligencia. La *objetividad universal y necesaria* es totalmente una construcción del *apriori subjetivo*, quien transforma al fenómeno individual y *contingente en objeto universal y necesario* por el mero hecho de informarlo con las formas *puras* de la inteligencia -*apriori* conceptual o *concepto apriori*-. Mucho menos puede darse el *apriori material o validez necesaria y universal de los*

objetos en el *Positivismo lógico*. En efecto, el único conocimiento válido para él es el de los fenómenos concretos y verificables, propio de la ciencia, y *no hay esencias universales y necesarias*. El Positivismo niega la existencia misma de un *objeto válido a priori*. El *apriori* es enteramente *subjetivo* y no sólo no descubre -a la manera fenomenológica y tomista- una esencia objetiva universal y necesaria, sino que ni siquiera -a la manera kantiana-, la elabora o construye con los fenómenos. Simplemente construye un lenguaje adecuado enteramente subjetivo para *manejar los fenómenos*.

9) *La deformación del apriori kantiano y del Positivismo lógico*. Sin duda que la actividad intelectual, en lo que hace a los conceptos y a los juicios universales, es *apriori*, o sea, anterior y condicionante de todo conocimiento intelectual de la realidad individual. Tanto la afirmación del Neopositivismo lógico como la del Kantismo están en lo cierto cuando afirman el *carácter a priori de los conceptos o juicios universales* -puro nombre para el Positivismo.

Pero el error fundamental de ambas posiciones reside en haber limitado arbitrariamente la amplitud objetiva del conocimiento reduciéndola a los datos de la experiencia, *con la supresión del ser real trascendente, objeto formal o especificante del conocimiento intelectual*. Lo único que el hombre conoce son los datos o fenómenos empíricos, destituidos de todo ser o esencia, y reducidos, por ende, a meras apariencias subjetivas. La intervención *apriori* de la inteligencia es, para el Neopositivismo lógico, un puro *lenguaje*, que desde fuera expresa y maneja la realidad empírica. Para Kant, en cambio, es una forma *apriori* de la inteligencia, un *concepto puro o vacío* que transforma a los fenómenos en objeto, que se une a ellos para constituir una *síntesis a priori*. *Expresión lingüística o forma pura*, respectivamente, en el Empirismo lógico y en el Kantismo, el *apriori intelectual no de-vela ni aprehende el objeto formal propio de la inteligencia: el ser o esencia* de las cosas materiales. En otros términos, la función *del a priori*, en ambos casos, es puramente formal, y no alcanza al objeto, mismo, precisamente porque éste ha sido reducido a los datos concretos individuales de la intuición empírica. El *apriori* está necesitado a asumir esta función instrumental, en el Neopositivismo lógico, o *constructiva*, en el Kantismo, *del objeto*, precisamente porque se ha comenzado por suprimir y *negar el objeto mismo de la inteligencia: el ,ser o esencia* de los entes materiales. Suprimido *este objeto*, ha sido preciso colocar y hacer provenir del conocimiento intelectual lo que provenía *de este objeto real trascendente*, es decir, *hacerlo provenir de una forma subjetiva trascendental*, la cual o bien transforma y eleva los fenómenos empíricos a un grado superior de *objetividad*, o bien simplemente los maneja de una manera más adecuada.

Entre el Empirismo antiguo y el actual y el Kantismo, la diferencia consiste en que aquél se quedaba simplemente en los datos o fenómenos empíricos subjetivos, que dejaba inalcanzado el ser trascendente -actitud que implicaba la supresión de todo conocimiento universal y, por ende, de todo *apriori*-, mientras que estos últimos, sin tampoco alcanzar el ser trascendente, tratan de explicar, por las *formas o modos a priori* de actuar de la inteligencia o del lenguaje los caracteres de *universalidad y necesidad* de nuestro conocimiento intelectual, que, en la gnoseología realista, provienen del *modo intelectual a priori* de aprehender *el ser trascendente*.

En síntesis, que el *apriori formal kantiano* o el *gramatical lógico-matemático* están constituidos por un modo o *forma subjetiva trascendental*, vacía de todo contenido real, proveniente de una supresión *arbitraria del objeto formal trascendente* propio de la inteligencia, tal como lo experimentamos en nuestra conciencia: el *ser trascendente*

abstractamente alcanzado. Según observa Husserl, el empirismo positivista y el Kantismo en este punto atentan contra *los hechos mismos de nuestra conciencia*, porque es un hecho tan evidente el *objeto o dato de nuestra existencia sensitiva*, como es *el objeto propio y dado de la inteligencia: las esencias universales de los entes*, esencias que estas posiciones filosóficas, por prejuicios arbitrarios sistemáticos, suprimen y suplen por teorías, que lógicamente deforman la realidad de los hechos. Suprimido el ser abstracto y universalmente conocido, y sin el cual nada podemos conocer -ya que cualquier concepto se diluye sin el *ser-*, el Empirismo y el Kantismo pretenden mantener tales *modos* de entender o hablar universal y *necesario*, que precisamente engendra en la inteligencia y en el lenguaje la aprehensión de *tal objeto trascendente*, sin el *ser* y sin la aprehensión del mismo que los engendra. Brevemente, quieren conservar los *efectos -caracteres de universalidad y necesidad* de los conceptos o del lenguaje- *sin las causas: el ser trascendente* mismo aprehendido por la *actividad apriori del entendimiento agente*. El *apriori* proveniente de la aprehensión del *ser objeto* de la inteligencia ha sido sustituido por un *apriori* enteramente formal o *lingüístico*, exclusivamente proveniente del *sujeto*.

10) *Relaciones entre el apriori de la Fenomenología y del Tomismo*. - Las relaciones del *apriori fenomenológico* y del *tomista* son las mismas que median entre el *realismo fenomenológico* o "*reducido*" a la *pura conciencia*, y el *realismo tomista*, que la *trasciende hasta alcanzar el ser en sí en su realidad trascendente*.

La Fenomenología, por un riguroso análisis de la conciencia, *redescubre la intencionalidad de la actividad cognoscitiva -de sujeto y objeto-* y, en general, de toda actividad espiritual, también de la axiológica, como nota constitutiva o esencial de la conciencia. El *objeto* no es el resultado de una elaboración subjetiva, sino algo *revelado en el sujeto, pero como irreductible y trascendente a él*. El *apriori trascendental* asume en la Fenomenología la significación de *la necesidad de la intervención del sujeto, de su actividad de-velante -cognoscitiva o axiológica-* para que el *objeto o el valor puedan desvelarse o aparecer ante él como objeto, como esencias o valores apriori o de validez universal y necesaria*. Pero la Fenomenología, sin negar el ser trascendente, en el sentido estricto u *ontológico*, de ser en sí o *trans-subjetivo*, lo pone entre paréntesis (epojé), para retener sólo si; condición de *objeto o valor* trascendente y distinto del sujeto, en cuanto irreductible a éste, pero *únicamente en cuanto dado o presente como tal en la conciencia o, en otros términos, como puro correlato del sujeto en el acto de la conciencia*. El *objeto o valor, como ser que es o puede ser en sí mismo*, independientemente del acto cognoscitivo o apreciativo que lo des-cubre, queda más allá de la evidencia de la intuición *fenomenológica*, de acuerdo al método adoptado. El *objeto y el valor*, irreductibles al sujeto, *se agotan en su objetividad o valencia en la conciencia, en cuanto pura aparición objetiva o valiosa*, dejando entre paréntesis la realidad en sí -actual o posible- de los mismos. De aquí que la Fenomenología agote su análisis en esta *Presencia intencional objetiva o valorativa* dentro de la conciencia y no pueda llevar su *apriori material u objetivo más allá de este alcance "reducido" de la trascendencia*. Así, por ejemplo, Husserl distingue con precisión el conocimiento sensitivo del conocimiento intelectual: incluso llega a ver que éste no es posible sin aquél; pero, al prescindir del *ser en sí* material individual, que, desde su trascendencia ontológica, nutre a los dos conocimientos en su faz inicial, no puede establecer las relaciones precisas de dependencia del segundo respecto al primero y, consiguientemente, tampoco el alcance del *apriori intelectual para de-velar* su propio objeto, la *esencia* inmaterial, en los seres materiales concretos y concluye lógicamente haciendo del objeto de esta aprehensión.. las *esencias*, algo primero e inmediatamente dado como tal, o sea, *objeto* de una

verdadera intuición; con lo cual reincide en una nueva especie de *platonismo* o mundo de *esencias en sí "ideales" o "irreales"*, que inmediatamente se presentan por sí mismas a la conciencia.

De este modo, con la prescindencia del *ser en sí real concreto*, de donde parte nuestro conocimiento sensitivo e intelectual, el apriori *de* la actividad intelectual se agota en la simple intervención *para que ,el objeto pueda desvelarse o presentarse como tal ante ella;* pero en modo alguno *para actuar sobre el objeto real en sí a fin de des-materializarlo*, o lo que es lo mismo, actualizarlo *en su inteligibilidad ontológica* y prepararlo así *para poderse de-velar o presentar ante la inteligencia*. La Fenomenología aprehende el hecho del apriori *subjetivo*, *la necesidad de la actividad del conocimiento intelectual para que el objeto pueda hacerse presente o patente, pero del modo de actuar la conciencia para que se realice tal de-velación*, nada dice ni puede decir, porque del objeto sólo sabe de su pura aparición *objetiva en el acto consciente* y nada de *lo que realmente es en sí*, y cómo *es en sí* más allá del sujeto o acto cognoscente.

El Tomismo, en cambio, en pos del Aristotelismo, al *llevar la trascendencia del objeto conocido hasta el ser o realidad, que es o puede ser en sí misma*, y que en el momento originario de los primeros conceptos y juicios, *es la realidad existente material concreta e individual*, inmediatamente ¡dada a los sentidos, va mucho más hondo: se plantea el *cómo desde ese ser concreto individual y contingente* -dado en sí mismo, en la trascendencia ontológica, pero oculto en su formalidad *de ser*, como tal, ante la inteligencia, *ésta des-cubre en su acto intencional el ser o esencia tal cual ella es en sí*, desprovista de las notas individuantes materiales. El apriori debe actuar en forma de *abstracción, de* prescindencia de todas aquellas notas que impiden la *inteligibilidad en acto del objeto propio de la inteligencia -la esencia del ser material-* en los datos o realidad intuitivamente dada a los sentidos, *para hacerla inteligible o aprehensible* a la mirada de la misma. No es una simple *actividad subjetiva* apriori *para de-velar un puro objeto en la conciencia.*, sino un apriori de una actividad precisamente necesaria para poder *adecuar el objeto real trascendente a la mirada o aprehensión de la inteligencia;* apriori, que *sin modificar en nada el contenido esencial del objeto*, al colocarlo en un nivel de inmaterialización o *inteligibilidad en acto*, en un *acto enteramente inmaterial o espiritual*, lo ponga en el nivel y alcance de la *aprehensión espiritual de la inteligencia*.

El apriori *de la Fenomenología no puede trascender la conciencia*, la aparición o *presencia del objeto* como puro *correlato intencional de la actividad aprehendente subjetiva* y, por ende, no puede ir más allá de él, para analizar cómo desde su *realidad en sí individual y contingente* ha podido pasar *a ser objeto o esencia en sí*, Y cómo. Por no tener notas individuantes, se identifica con todos y cada uno de los individuos, sin agotarse en ninguna de ellos. La Fenomenología *sólo observa*, constata ese hecho de conciencia, este *paso de la realidad individual a la esencia universal*, y la *identificación de ésta con los individuos*, pero no *puede des-cubrir la causa.*, porque para ello debería trascender su propio método fenomenológico y su objeto "reducido", como puro ob-jectum de la conciencia, y *llegar al objeto o realidad en sí* y pasar de la *descripción fenomenológica a la fundamentación ontológica*.

Partiendo de la *realidad en sí*, individual y material, intuitivamente presente en los *sentidos*, el Tomismo va más lejos que la Fenomenología: no sólo *observa los hechos de la conciencia*, sino que además explica el *modo cómo tal realidad* -en sí misma ininteligible o inasible por la inteligencia- *pasa a ser inteligible o aprehensible en acto por la actividad a*

prior; abstractiva del entendimiento, en sus notas constitutivas, con las cuales realmente existe o puede existir en la realidad trascendente. Brevemente, pasa de la observación fenomenológica a su explicación o fundamentación causal.

*Tal modo no es sino la actividad intelectual, el apriori subjetivo, que propiamente no entiende, sino que prepara o hace inteligible en acto el ser o esencia de la cosa en sí, para que de este modo pueda ser aprehendida como objeto del acto espiritual del entendimiento. Tal actividad abstractiva del entendimiento agente, que al dejar las notas individuantes, provenientes de la pura potencia o indeterminación de la materia cuantitativa -y como tales infra-inteligibles-, logra que el acto esencial o forma del ser o realidad concreta alcance el acto o pureza de su inteligibilidad propia, capaz de iluminar o determinar objetivamente al acto inteligente. Semejante acto esencial o forma, así liberado de la oscuridad o infra-inteligibilidad de su potencia material, mediante la abstracción operada por la actividad previa o apriori del entendimiento agente, y puesto, por eso mismo, en acto de ser o inteligibilidad -de aprehensibilidad actual por parte del entendimiento- es lo que Santo Tomás llama la *species impressa*: el mismo objeto o esencia de la realidad material concreta, puesto en acto inteligible- en un acto enteramente inmaterial o espiritual- y colocada así al alcance de la actividad o acto aprehendente del entendimiento, sin ser tocada o modificada en lo más mínimo en sus notas constitutivas y, por eso, gnoseológica u objetivamente alcanzada de un modo inmediato en la -realidad material trascendente. El apriori de la actividad abstrayente o "iluminativa" -que dice Aristóteles, apuntando a la materia que obscurece el acto inteligible de la forma -de la inteligibilidad del objeto, propia del entendimiento agente, es un medio que afecta al modo abstracto -sin notas individuantes- de existencia del objeto, pero no al objeto o esencia misma, aprehendida como tal o en sus notas inteligibles de un modo inmediato. El apriori es un simple medio para actualizar la inteligibilidad del objeto, mediante la abstracción de aquellas notas que la impiden, objeto que es puesto así inmediatamente en contacto con el entendimiento, sin sufrir en lo más mínimo en el contenido de sus notas constitutivas o esenciales. Gracias a la actividad abstrayente apriori del entendimiento agente, la misma esencia, que existe de un modo material, individualizada en las cosas, comienza a existir de un modo abstracto e inmaterial en el intelecto. Esos dos modos diferentes de existencia -real individual en la cosa, y conceptual abstracto en la mente-, de una misma esencia objetiva, permiten la atribución judicativa del concepto abstracto a la realidad individual. Gracias a este apriori trascendental o subjetivo, condicionante de la inteligibilidad en acto de las esencias inmatrimales de los entes materiales, tales esencias se constituyen en absoluta y universalmente válidas, es decir, como apriori objetivos o materiales, trascendentes y a la vez identificables en cada uno de los individuos reales de la especie.*

La doctrina tomista ha salvado así la realidad de nuestro conocimiento, la ha observado con meticulosidad y la ha explicado con rigor metafísico. No se ha detenido en la realidad "reducida" de la Fenomenología, que al final diluye la misma intencionalidad objetiva redescubierta -un puro objeto o valor, distinto del sujeto, pero no real, en sí, es impensable y contradictorio-, sino que la ha respetado como trascendente o realmente distinta del sujeto. Y contraponiendo esta realidad individual concreta de los entes materiales, intuitivamente dada a los sentidos, con los objetos o esencias inmediatamente aprehendidos de una manera abstracta y necesaria por los conceptos de la inteligencia, que sin embargo se identifican en sus notas constitutivas con la realidad de aquellos entes individuales, busca la razón gnoseológica, llegando al descubrimiento de la abstracción o apriori subjetivo como explicación de la identidad de ambos objetos -individuales concretos y universales abstractos- en las notas esenciales u objetivas, que se realizan de dos maneras: uno en la existencia real y

otro en *la existencia conceptual*. *La existencia es diversa, pero la esencia u objeto es la misma en ambas, y, por eso, se pueden identificar en el juicio, precisamente porque en él se abstrae de la existencia o modo de realización.*

11) *Conclusión*. -En síntesis, el apriori es puramente *trascendental o subjetivo, o constructivo del objeto en la conciencia*, en Kant; es mero instrumento *subjetivo de los datos empíricos, en el Positivismo lógico*; es puramente de-velador, sin modificarlo en su realidad trascendente, de un *objeto irreductible al sujeto, pero sólo trascendente en la conciencia, en la Fenomenología*; y es de-velador en la conciencia de un *objeto enteramente trascendente o real en sí, en el Tomismo*. Además, con las diferencias objetivas apuntadas, tanto en la *Fenomenología como en el Tomismo*, precisamente porque el apriori *trascendental o subjetivo* no construye, como en Kant, el *objeto con su necesidad y universalidad*, sino que sólo *condiciona su de-velación en la conciencia como trascendente a ella*, tal apriori *subjetivo* condiciona el apriori material u *objetivo*, vale decir, las *esencias necesarias y universales, que desde su trascendencia sobre los individuos se realizan e identifican en cada uno de ellos; en una trascendencia "reducida" de la conciencia, en la Fenomenología, o en una trascendencia auténtica y real, en el Tomismo.*